

# SESIONES ORDINARIAS

## 2000

# ORDEN DEL DIA N° 1033

### COMISIONES DE COMERCIO Y DE INDUSTRIA

**Impreso el día 11 de octubre de 2000**

Término del artículo 113: 23 de octubre de 2000

SUMARIO: **Santo** Tomé Expo 2000, Muestra Comercial, Industrial, de Servicios y Microemprendimientos de la Ciudad y Zona a llevarse a cabo los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2000, en la ciudad de Santo Tomé, departamento La Capital, provincia de Santa Fe. Declaración de interés legislativo. **Iparraguirre**. (4.662-D.-2000.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Comercio y de Industria, han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Iparraguirre, por el que se declara de interés legislativo a Santo Tomé Expo 2000, Muestra Comercial, Industrial, de Servicios y Microemprendimientos de la Ciudad y Zona, a realizarse en Santo Tomé, provincia de Santa Fe, del 10 al 12 de noviembre de 2000; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo a Santo Tomé Expo 2000, Muestra Comercial, Industrial, de Servicios y Microemprendimientos de la Ciudad y Zona, a llevarse a cabo los días 10, 11 y 12 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Santo Tomé, departamento La Capital, provincia de Santa Fe.

Sala de las comisiones, 20 de septiembre de 2000.

*Rafael H. Flores. – Juan P. Baylac. – Francisco A. García. – Osvaldo R. Rial. – Mirian B. Curletti de Wajsfeld. – Carlos T. Alesandri. – Julio C. Conca. – Enrique M. Martínez. – Delki A. Scarpín. – María del Carmen Alarcón. – César A.*

*Albrisi. – Guillermo E. Alchouron. – Alberto N. Briozzo. – Jorge L. Bucco. – Jorge P. Busti. – Mario A. Caffero. – Carlos A. Castellani. – Mario Das Neves. – Teresa B. Foglia. – Gustavo C. Galand. – Miguel A. Giubergia. – Carlos R. Iparraguirre. – Beatriz M. Leyba de Martí. – María S. Mayans. – Ricardo A. Patterson. – Federico R. Puerta. – Bernardo P. Quinzio. – Eduardo Santín.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Comercio y de Industria, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Iparraguirre, han creído conveniente mo-

dificarlo en virtud de una mejor técnica legislativa, transformándolo en proyecto de resolución, por lo demás creen innecesario abundar en más detalles que los señalados en los fundamentos que lo acompañan, por lo cual los hacen suyos y así lo expresan.

*Rafael H. Flores.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Santo Tomé Expo 2000 se convertirá indudablemente en una muestra de la pujanza comercial de una importante zona que trasciende lo local para convertirse en epicentro de la región, en donde todo su potencial comercial e industrial quedará puesto de manifiesto en los distintos stands donde las empresas participantes, pondrán a consideración del público las bondades y especificaciones técnicas de los productos que comercializan.

Santo Tomé Expo 2000 se constituirá sin duda, en una vidriera plena de imaginación, novedades y

superación y será sin dudas “un proyecto esperanzado en las posibilidades de cambio”, el que compartimos y anhelamos.

Como respaldo a esta iniciativa, es que requerimos esta declaración de interés por parte del Congreso Nacional.

*Carlos R. Iparraguirre.*

#### ANTECEDENTE

##### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés legislativo a Santo Tomé Expo 2000, Muestra Comercial, Industrial, de Servicios y Microemprendimientos de la Ciudad y Zona, a llevarse a cabo los días 10, 11 y 12 de noviembre del corriente, en la ciudad de Santo Tomé, departamento La Capital, provincia de Santa Fe.

*Carlos R. Iparraguirre.*